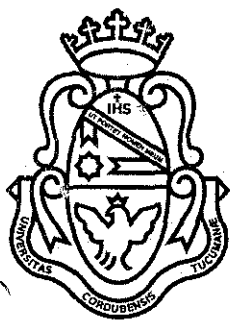


Pm



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:947/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño nro. 37/2015; atento lo establecido por los arts. 6º y 9º de la ORHCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO en su Res. 37/2.015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología - Comité II de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 35/36, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**



P
Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Francisco A. Tamarit
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

676



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 947/2015 en el que la Directora del Área Concursos y Régimen Docente eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **TECNOLOGÍA-COMISIÓN II**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **TECNOLOGÍA-COMISIÓN II**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- 1- GONZALEZ, Gustavo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- NICASIO, Cecilia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- JULIAN, Sonia Rosa (Facultad de Odontología - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- LEDESMA, Sara (Universidad Nacional de Tucumán)

PRIMEROS SUPLENTES:

- 1- ZANNI, Enrique (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- MOISO, Enrique (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- MERCADO, Silvia (Facultad de Odontología –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- MELLACE, Rafael (Universidad Nacional de Tucumán)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C.C. 72
Tel: 351-4332091 | Fax: 351-4332092 | Ciudad Universitaria: 4334063 e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar
http://www.faudi.unc.edu.ar



SEGUNDOS SUPLENTE

- 1- MARGHERIT, Germán (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- ELICABE, Alberto (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- BACHUR, Ricardo (Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- FAJRE DE ROZENBERG, Nora Mabel (Universidad Nacional de Tucumán)

ALUMNO TITULAR:

Sr. PARIZIA, Juan Carlos

PRIMER SUPLENTE

Srta. ZUCOTTI, Ayelén

SEGUNDO SUPLENTE:

Srta. MALLOTI PERALTA, Romina

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

037



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL

MARGARITA OLMO de ARROYO
Jefe Area Operativa
Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño